



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONVOCADO PARA PROVEER VEINTE PLAZAS VACANTES DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DOS PLAZAS DE PROFESOR O PROFESORA ESPECIAL DE DANZA, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO Y UNA PLAZA DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, A TRAVÉS DE OPOSICIÓN LIBRE, RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, E INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2009.

ESPECIALIDAD PIANISTA ACOMPAÑANTE

Presentada subsanación en tiempo y forma de los servicios prestados acreditados por la aspirante D^a. Silvia Ioana Malita, se acuerda por el Tribunal Calificador, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que la puntuación que le corresponde es la siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | PUNTUACIÓN |
|---------------------------|------------|-------------------|
| MALITA, SILVIA IOANA | 7439606 | 1,85 |

Contra esta resolución, se podrá interponer por los/las interesados/as recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 23 de julio de 2015

EL SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo.: Eva Esperanza Iniesta Blázquez